Año IX—Número 2.122 SALTA Viérnes 9 de Junio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 9 de 1899.
Fechado á las 12.30 a. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

NUEVAS NEGOCIACIANES

SOBRE EL EMPRÉSTITO

Proyecto de conversión

CENSURAS DE LA PRENSA

PROBABLE RENUNCIA

Política platense

Apertura del padrón electoral—Elección aplazada

En todos los círculos bursátiles y principalmente en la Bolsa de Comercio, corre con insistencia la versión al parecer autorizada de que el gobierno nacional ha recomenzado sus gestiones para la colocación del viejo empréstito de los 30 millones de pesos oro, ya fracasado.

La negociacion que hace el ministro de hacienda, doctor Rosa, ante la banca financiera de Londres para realizar ese empréstito, es secreta, y en la Casa Rosada nada trasluce al respecto.

La opinión en los círculos comerciales, como desde el principio, es muy optimista, puestémese que el gobierno nacional sufra esta vez un segundo fracaso.

Mientras el gobierno del general Roca efectúa esas gestiones bajo cuerda, sin hacer trascender nada al público comprometiendo otra vez el crédito nacional, en la casa de gobierno se medita una ley de conversion monetaria al tipo del 230, como confiando en el éxito de sus gestiones para la colocación del empréstito.

La opinión pública independiente fustiga al actual gobierno del general Roca que maneja las finanzas del país como cosa propia, labrando la ruina y el desprestigio de la Nación.

«La Prensa» al recoger esta versión y dar cuenta al público de esos manejos, dice al terminar: «Todo puede creerse dada la versatilidad de los hombres que manejan el actual gobierno, pues que no poseen la preparación y tacto en la cosa pública, ni plan, ni vistas fijas para dirijir la nave del estado».

Con este motivo toda la prensa y aun entre los órganos del gobierno atacan al general Roca por sus constantes desaciertos.

—Circula en esta capital y en especial en las antesalas del Congreso Nacional, el rumor de una probable renuncia del general Luis María Campos de la cartera de Guerra que desempeña.

Parece que el motivo de esa dimisión es la oposición que se ha formado entre un grupo de representantes de la Cámara de Diputados, en el cual germina la idea de interpelar al ministro de la guerra sobre erogaciones hechas por ese ministerio sin necesidad ni beneficio para la República.

—No se ha producido nada anormal en la política platense, pues todo sigue su curso natural bajo la dirección de la intervención nacional.

El interventor, Dr. Marco Avellaneda, expidió un decreto ordenando el aplazamiento de las elecciones para la renovación de la Legislatura á que fué convocado el pueblo de la Provincia.

Por el mismo decreto se manda reabrir el padron electoral cuya clausura se acercaba, y dar tiempo para el sorteo de las mesas receptoras de votos, á fin de organizar en todos sus detalles este servicio público.

Las elecciones mencionadas tendrán lugar el 25 del corriente mes.

Buenos Aires, Junio 9 de 1899.
Fechado á la 1.20 p. m.
Recibido á las 2.05 p. m.

TRATADO DE ARBITRAGE

PREMIO Á BUCHANAN

MINISTRO ENFERMO

FIEBRE AMARILLA

Célebre ayunador

Entre las cancillerias argentina y uruguaya se ha llevado á feliz término un proyecto de tratado de arbitrage entre ambas naciones.

El texto de ese tratado todavia no será dado á la publicidad hasta que el Congreso Nacional lo apruebe.

El ministro de Relaciones exteriores, Dr. Amancio Alcorta, y el ministro plenipotenciario del Uruguay han firmado *ad-referendum* ese tratado, el cual será sometido á la deliberación del Congreso en estos dias.

Ese tratado de arbitrage es análogo al celebrado entre el ministro plenipotenciario Dr. Enrique B. Moreno con el gobierno de Italia.

—El diario *La Nación*, órgano del general Mitre, publica hoy un largo artículo en el que aconseja al P. E. N. premíe al ministro norteamericano, Mr. Buchanan, por los servicios prestados como árbitro en la cuestion Puna de Atacama, regalándole algunas leguas de tierras para vincularlo al país.

Es muy comentada esta idea de premiar á un juez árbitro, cuando expidió su fallo en contra del país, dando á Chile una extensa region del territorio de la Puna, siendo así que no tenia ningun derecho que hacer valer en el litigio.

Algunos diarios comentan desfavorablemente este pensamiento y lo titulan: «macanas de don Bartolo».

Asevérase que Mr. Buchanan no aceptará ese obsequio si llegase á realizarse la idea de *La Nación*.

—El ministro de Justicia é Instruccion Pública, doctor Oswaldo Magnasco, ha caido enfermo en cama atacado de influenza, por lo que no asistirá á su despacho en toda la presente semana.

—Continúan produciéndose nuevos casos de fiebre amarilla.

Ayer prodújose un nuevo caso sospechoso y hoy otro. Los enfermos fueron conducidos á la Casa de Aislamiento donde falleció uno de los enfermos de fiebre amarilla.

—Se ha comenzado á aplicar el suero-Sanarelli contra ese flajelo, y se espera dé buenos resultados.

—Mr. Succi, célebre ayunador, ha llegado á esta capital, procedente de Paris, el cual es muy visitado.

Mr. Succi se propone comenzar un largo ayuno desde el próximo lunes, durante unos 20 dias consecutivos.

La fortaleza de este sujeto llama mucho la atencion pública.

Buenos Aires, Junio 9 de 1899.
Fechado á la 2.15 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

FUNERAL Á CASTELAR

Suntuosidad—Orquesta—Sochantres—Asistentes

ROCA AL BRASIL

COTIZACIÓN DEL ORO

Mañana tendrá lugar en la Catedral Metropolitana el suntuoso funeral que se celebrará en bien del alma del ilustre extinto Emilio Castelar, ceremonia relijiosa que ha mandado celebrar la Sociedad Patriótica Española.

Todo el templo está revestido de grandes tules y adornos alegóricos. El catafalco es una obra monumental y artística de gran gusto estético.

Las honras fúnebres que se celebrarán tendrán lugar á las 10 a. m. y serán dignas del incomparable tribuno y del gran estadista español, Emilio Castelar.

La orquesta será magnífica, componiéndose de mas de cien profesores competentes, de lo mejor que hay en esta capital federal.

Los sochantres son 60, de lo mas selecto, que cantarán el *requien* por Eslava, que es la mejor obra de su género.

Asistirán á esta ceremonia religiosa el Presidente de la República, los miembros del gabinete nacional, los ministros diplomáticos acreditados ante el gobierno nacional, el general Mitre, Dr. Bernardo de Irigoyen, diputados y senadores, la colonia española residente en esta, una delegación de la misma colonia residente en la Banda Oriental.

Será una verdadera manifestación de duelo.

—El general Julio A. Roca telegrafió al Presidente de los E. E. U. U. del Brasil, Dr. Campos Salles, comunicándole su visita oficial, y expresando que irá á Rio Janeiro á mediados del mes próximo de Julio.

FRANCIA

Consejo de guerra de Rennes

Nombramiento de fiscal

CHOQUE DE PARTIDOS

Interpelaciones aplazadas

CLUB REABIERTO

PARIS, Junio 9—El gobierno por intermedio del ministerio de la guerra ha designado á Mr. Carriere, ex-sargento mayor del ejército y militar muy respetable, para fiscal especial ante el consejo de guerra que se reunirá en Rennes para juzgar nuevamente al confinado y ex-capitan Alfredo Dreyfus.

Carriere como fiscal hará la acusación contra Dreyfus en este nuevo proceso.

—Anoche reuniéronse los partidos dreyfusistas y anti-dreyfusistas en considerable número para hacer una manifestación pública. Ambos grupos tuvieron un sangriento choque en la via pública, saliendo muchos heridos de esta refriega.

La policía acudió á disolverlos consiguiéndolo mediante grandes esfuerzos y arrestando varios cientos entre los mas revoltosos.

—La Cámara de Diputados á petición de los miembros ministeriales, ha aplazado por un mes todas las interpelaciones anunciadas con respecto á Dreyfus, á fin de no exitar mas la agitación pública que reina por este asunto.

—La policía ha resuelto levantar la órden de clausura que pesaba desde hace tiempo sobre el «Automovile Club» compuesto por algunos agitadores.

En virtud de esa órden los miembros de esta asociación han efectuado su reapertura.

FILIPINAS

DICTADOR Y LA PAZ

MANILA, Junio 9—El general insurrecto tágalo Aguinaldo ha dado una proclama declarándose que asume todo el poder en sus manos, haciéndose dictador de la República para tratar directamente con los norteamericanos las condiciones de la paz.

ESPANA

VENTA DE COLONIAS

MADRID, Junio 9—A mas de las colonias restantes en el extremo Oriente, España venderá á Alemania las islas de Fernando Pó.

La negociación sigue adelante y pronto quedará terminada la venta de las últimas posesiones españolas.

ITALIA

EL PRETENDIENTE FRANCÉS

Trabajos por la restauración

GÉNOVA, Junio 9—El Duque de Orleans, pretendiente de la corona imperialista de Francia, ha llegado á esta capital disfrasado.

Créese que su arribo á esta obedezca á los trabajos que se hacen por la restauración del Imperio, con cuyo objeto muchos agitadores se encuentran en Francia para producir un movimiento subversivo.

Ecos

Ferrocarriles nacionales

VENTA DEL CENTRAL NORTE

Algunos diarios de la capital federal se hacen èco del insistente rumor de que altas influencias se ponen en juego á fin de conseguir de que el Gobierno Nacional y el Congreso resuelvan la enagenación de la línea del Central Norte que comprende el trayecto de San Cristóbal á Tucumán y de ésta á Salta y Jujuy, alegando la incapacidad del estado para la explotación de esa línea y el poco tino para la elección del personal que la administre, motivo por el cual ella no responde á su objeto, y es á la vez una carga onerosa para el tesoro nacional.

Disentimos por nuestra parte con los que piensan que debe venderse la via férrea de referencia, pues que el gobierno está en el deber de conservarla propendiendo á que ella preste los servicios que la nación necesita en bien de su comercio é industria.

El dia que los ferrocarriles nacionales sean objeto de protección á las industrias y comercio del interior de la Republica, favoreciendo con sus bajas tarifas las regiones que atraviesan y poniendo á raya á las empresas que le hacen competencia, entonces dejarán de ser onerosas al tesoro público y se convertirán en fuente de recursos para el estado, contribuyendo acaso con un rendimiento positivo.

Los ferrocarriles de la Nación no deben tener el carácter de empresas industriales que buscan para sí la mayor utilidad posible, pues ellos están destinados únicamente al desarrollo de las industrias del país y al progreso de las poblaciones á quienes sirven. Esto traeria como consecuencia lógica el aumento de la producción nacional y con él el crecimiento de la renta fiscal.

No es pues el cambio de propietario de los ferrocarriles de referencia lo que se necesita para que estos mejoren el servicio—hoy pésimo—que prestan al público; una atención preferente por parte del gobierno nacional hácia esas vias proveyéndolas del tren rodante necesario y de otros elementos de que carece, como así mismo dotando su administración de un personal competente y práctico, á igual del que sirve en las empresas inglesas, es lo que se exije para que ellos sean lo que deben ser.

He ahí el remedio para el mal que adolecen las vías férreas de propiedad del estado.

¿Acaso las empresas particulares de ferrocarriles son las únicas que se hallan en condición de administrar bien sus intereses?

¿Porqué el Gobierno no ha de tener hombres capaces de manejar los intereses del estado como cosa propia?

Las influencias políticas por una parte y el abandono en que tiene esas líneas el Gobierno de la Nación, hacen que ellas sean una rémora para el pais en general, haciendo que dén pérdidas en vez de ganancias.

El privilegio famoso

Y EL CÓDIGO DE MINERÍA

EL SENADO Y EL VETO

Espusimos en nuestro número de ayer nuestra opinión concordante con la de todas las personas de esta sociedad respecto al privilegio que se pretende conceder para el establecimiento de una fábrica depuradora de borato. Tócanos hoy extremar nuestros argumentos en contra del privilegio, y lo hacemos con la cita de algunos artículos y comentarios de nuestro código de minería, ley nacional, con extricto carácter de órden y de utilidad pública.

Dice el artículo 48 del citado código: «Verificada la concesión, los fundos superficiales y los inmediatos en su caso,—quedan sujetos á las servidumbres siguientes, prévia indemnización».

1ª *La de ser ocupados* en la extensión conveniente con habitaciones, oficinas, depósitos, hornos de fundición, máquinas de extracción, máquinas de beneficio para los productos de la mina, con canchas, terreros y escoriales».

Por este inciso vése claramente que la ley no se esplica que pueda existir una explotación minera sin los accesorios de máquinas, etc. Aquí nos corresponde, pues, preguntar á nuestros legisladores; ¿conceder privilegio á una empresa no es acaso cerrar la puerta á todas las iniciativas que quisieran venir, y vendrian seguramente, con las mismas máquinas que cualquier empresa privilegiada?

Léase ahora el artículo 67: «Los establecimientos públicos de fundición y beneficio de minerales se sujetarán á las disposiciones que rijen las empresas industriales comunes».

Esto quiere decir, en buen castellano, que la ley excluye de sus privilegios á los establecimientos de función y beneficio de minerales, lo cual, para mayor claridad, está esplicado en el comentario del propio artículo que dice: «El hecho de beneficiar minerales de toda procedencia no constituye el trabajo de las minas, *que es á lo que la ley dispensa sus privilegios.* El beneficio de las sustancias ya extraidas del seno de la tierra no está sujeto á las incertidumbres, á los azares y á las ingratitudes de una explotación, que es la principal razón de los privilegios.»

Bastarian los artículos é incisos transcriptos, para dar idea clara y precisa de cuanto el legislador nacional se esforzó en separar, de cualquier otro, el privilegio de simple pertenencia. Hasta aquí solo quiso llegar la ley, á fin de que, dentro la base de la concesión del suelo garantido, la concurrencia de actividades y de capitales, estimulados por el interés y la noble competencia del trabajo, produjesen para sí, para la colectividad y para la riqueza pùblica, todo el mayor bien posible.

El código de minería está todo él impregnado de ese espíritu utilidad pública, riqueza pública, órden público, como si dijera: ¡nada de privilegios! ¡fuera los privilegios!

Para concluir, porque el tiempo nos es corto para argumentar las mil razones que militan contra el privilegio, les decimos á los señores senadores: Es reglamentario de buen criterio abstenerse de proceder, en términos premiosos, en cuestiones que puedan entrañar un grave daño. Rechácese por el Senado el privilegio; hasta dentro de un año no podrá volver á tratarse el asunto; y dentro de él, si no concurren otras empresas, sin pretensión de privilegio, podrán los senadores asesorarse, meditar bien el caso y votar con mayor suma de estudio tan espinosa cuestión económica.

Procediendo ahora con lijereza ó impremeditación, expondrian á la provincia á un grave daño y á una crítica que los mismos beneficiados serían los primeros en pregonar. Bien que de estos peligros nos libraría el veto gubernativo, pues no es concebible que se entregue maniatada la provincia á la sórdida especulación de un privilegio repugnante á la constitución y á las leyes nacionales. El veto del gobernador señor Uriburu, sería, en este caso, el acto mas patriótico de todos los gobiernos habidos en la provincia; y su gobierno, por ese solo hecho, sería eternamente glorificado.

Esperemos.

Casa de Gobierno

La Comisión municipal del departamento de Rivadavia se ha dirijido al ministerio de gobierno con fecha 13 de Mayo comunicando que recien se ha instalado, nombrando presidente á D. Dámaso Iramain, á D. Angel M. Ibañez para secretario, á D. Rufino Roldan para tesorero, y á D. Victoriano Sarmiento para síndico.

—Se ha recibido de la Municipalidad del departamento de la Candelaria, una comunicación adjuntando el cuadro estadístico á cerca de todas las producciones agrícolas de ese departamento, de conformidad á lo solicitado por el gobierno á nombre del ministerio de Agricultura de la Nación.

Esta es la primera municipalidad de nuestra campaña que presenta ese cuadro con todos los detalles posibles, lo que revela el patriotismo de los que dirijen esa repartición en el departamento citado.

—Por cuanto el H. Senado de la Provincia prestó el acuerdo constitucional solicitado por el gobierno para nombrar tesorero colector, se extendió un decreto gubernativo nombrando al señor Pedro A. Michel para el mencionado puesto.

—En virtud de las ternas presentadas por la Municipalidad de la Viña, el P. E. ha decretado nombrando al Sr. Félix C. Vargas juez propietario de ese departamento, en lugar de D. Juan E. Nuñez que renunció dicho cargo.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase.
Quesos de Carahuasi, cebada, maíz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cía.
Libertad 206 399.Ind.

AL PÚBLICO
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Encontrándose en ésta un inspector del Banco de la Nación Argentina, se pide á las personas que tengan que hacer algun reclamo sobre servicios de esta sucursal contra su gerencia, se sirvan manifestarlo en forma á dicho inspector.
SANTIAGO DÓNOVAN.
410.v.Jun.10. Gerente.

Consejo Gral. de Educación
A LOS MAESTROS DE ESCUELA
Se avisa á los maestros de las escuelas públicas de la provincia, que tengan sueldos á cobrar hasta el 4º bimestre del año ppdo., que pueden pasar por la Tesorería del Consejo donde serán abonados inmediatamente.
Salta, Junio 6 de 1899.
417 v Jun 15 *El Secretario.*

¡Ojo panaderos!
OCASIÓN DE COMPRAR BARATO
Se ofrece en venta los siguientes útiles de panadería: 1 máquina sobar, cilindros de acero, 1 tira brasas fierro, 1 batea grande, 2 pares árganas, banco, palas, latas y muchos otros artículos pertenecientes al ramo de panaderia. Para tratar, calle Caseros, entre Libertad y Florida.—*Carmen Tiseyra.* Casa de D. Juan Benasar.
415—v.jl7

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Pro-patria—A la suma recolectada anteriormente por la Comisión Central encargada de la erección del monumento 20 de Febrero y publicadada en este diario, que es de. . . . . . $ 557.30
hay que agregar:
Dr. Eliseo F. Outes. . . « 50
N. N.. . . . . « 3.05
Total. . . . $ 610.35

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes.

En la parroquia del Rectoral falleció María Saldaño, de siete años de edad, argentina, domiciliada en la calle Entre Rios, con asistencia médica.

En la parroquia de la Candelaria dejó de existir Desiderio Alanis, de 46 años, argentino, viudo, con domicilio en la calle Corrientes, con asistencia médica.

Explotación en plena crisis—Vecinos respetables del departamento del Rosario de Lerma se

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

han dirijido á la redacción de este diario haciendo denuncia de que los pobres labradores están siendo objeto de una viva explotación por parte de los encargados del cobro de los derechos de mieses y plantaciones y de otras patentes municipales.

Nos dicen que con motivo de ser los mismos cobradores, que han rematado los ramos municipales, los que hacen las clasificaciones, sin estar ellas sujetas á la revisión de un jury de reclamos, se exceden en sus cálculos y en sus intenciones en favor de sus propios intereses y en perjuicio del pobre labrador.

Hoy que los productos agricolas no valen casi nada, no vale la pena ponerse á sembrar para tener que entregar por derechos municipales un valor igual ó mayor que lo que importa la cosecha.

Llamamos la atención de la Municipalidad del referido departamento á fin de que resuelva lo que sea conveniente ante esta denuncia.

Desidia—A pesar de las denuncias que venimos haciendo en nuestras columnas acerca de las falsificaciones groseras que se hacen por los expendedores de la leche, el líquido indispensable en todo hogar, parece que la autoridad encargada de velar constantemente por la salud de esta capital ha echado al olvido sus obligaciones haciéndose sorda á las justas indicaciones de la prensa local como si se tratara de una cuestión de poca monta, de ningun interés para el público.

No se ha tomado hasta hoy una sola medida en favor del público que es envenenado lentamente por esos brevajes que se expenden en contra de la salud pública, con las apariencias de naturalidad, á la sombra de la impugnidad y al amparo que presta la decidia de las autoridades correspondientes. Y sin embargo, los habitantes de este municipio sostienen, con las numerosas contribuciones que pagan en diferentes formas, una administración municipal que goza de gruesos emolumentos, aparte de que tambien contribuye al sostenimiento del gobierno de la Provincia, quien dedica una parte de sus rentas para el sostenimiento del Consejo de Higiene y de una Oficina Química, que apesar de tener varios meses de existencia no ha prestado servicio alguno al público hasta hoy.

Esperamos sin embargo que se reaccione.

Lista de derrotas—No hay dónde apunte el diario atmosférico oficial que no le salga el tiro por la culata.

Y sino, vease la lista de las grandes campañas, en las que solo ha mordido el polvo de vergonzosas derrotas.

La primera: contra la Municipalidad sobre aguas servidas, ya se sabe con qué fin.

La segunda: sobre el campamento de la brigada, tambien con propósitos trasparentes.

La tercera: contra el general Cerri, á quien creyó el diario atmosférico que podría hacerle borrar del escalafon militar.

La cuarta: contra el presidente de la comisión langosticida, Dr. Miguel Ortiz.

La quinta y última: contra el jefe del correo local, señor Rapela, en la que tambien se ha pelado la frente, como en los anteriores, de una manera muy fiera.

Con otras hazañas como estas, el diario atmosférico se eterniza en el poder.

AVISOS

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.

Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc. etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24
BUENOS AIRES
P. S. Rendon

363 v Junio 16.

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—*C. B. Eckhardt.* 320.Ind.

MENSAJERIAS—EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerias de esta Estación á Perico del Cármen y San Antonio en combinación con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a. m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Además cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposición del que los solicite, á cualquier hora del dia.

Estación Perico, Junio 1º de 1899.
Feligardo Aparicio.

419 v.Jl.8.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.
Mariano Boedo.

284 v.D 31.

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Lana en bellones, ofrecemos este artículo á precio sumamente bajo.

Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios.
VIDAL, MARTEARENA Y CIA.

411.v.Jl.3.

CAL DE «LA CAÑADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.
391 v. jun.26

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.
395.v.Jn.27.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. **M. Vega y Cia.**
343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 3ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 ---- (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la Repúblico. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general.

232—Ind.

R. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABÓN

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCEIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACION ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCION ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caída, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que durevarios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asídua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

LOS CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerías, Perfumerías, Bazares, etc.
Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Inc.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1010.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.**

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferretería, frutos del país, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.
Tambien se compra botellas vacías y cerdos flacos para engorde.
PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA
Cantina en la Estación La Merced
Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.
PRECIOS MODERADOS
PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO
203—Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO COMERCIAL PONEmos en conocimiento del público y del comercio de la plaza que en esta fecha he vendido las existencias de mi casa de negocio sita calle Córdoba esquina Victoria al Sr. José Fernandez, debiendo los acreedores y deudores entenderse con el suscrito vendedor de la casa comercial citada.
Salta, Junio 8 de 1899.
TEODULFO MAZA.
Conforme.—A ruego del Sr. José Fernandez por no saber firmar.
Eloy Forcada.
422 v Jn 11.

CASA SE ALQUILA CON 8 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y se da á persona abonada.—Calle Victoria Nº 62 y 64.
856.v.Jn.12

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel María Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre-Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

SOCIEDAD MINERA "LA SALteña"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.
Salta, Mayo 9 de 1899.
El Secretario Interino.
337v.J.n10

SE ALQUILA—MI CASA QUINta, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.
Eugenio Claverié.
394 v.Jn.27.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.
El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

EXPOSICIÓN NACIONAL AL BUEN JARDINERO—HAMOnet Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrajeras—Bulbos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio. Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 130. 376.Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

ROMAN M. CAÑAVERAS
Comunica al público que se ha trasladado á la calle San Juan 611, donde continuará ocupándose de las gestiones de pensiones y devengados.
Buenos Aires, Mayo de 1899.

FIDEL FORCADA
PROCURADOR, AGENTE JUDICIAL Y DE NEGOCIOS EN GENERAL.
Ofrece sus servicios garantizando honradez, rectitud y actividad.
Trabaja con un ilustrado abogado de nuestro foro.
Escritorio: calle Caseros, entre Lerma y Catamarca Nº 93.
371—Ind.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm hipotecario 36|2356 Série B

El dia trece de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente. estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa O. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa O. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 con hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1899 de $ 211-228, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Mayo de 1899. 859 v.Jn.12.

Por Gerardo B. Sanchez

BUENOS MUEBLES
SIN BASE—Judicial

El dia Lúnes 12 del corriente á horas 3 p.m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera, procederé á la venta en subasta pública por órden del Sr. Juez de Paz D. B. Güemes, de los muebles siguientes:

1 Ropero con espejo
1 Sofá
4 Sillas esterilla
1 Sillon hamaca

EDICTO—Oida por el suscrito Juez la exposición precedente, ordena: la venta en subasta pública, sin base y al contado por el martillero público propuesto Sr. Gerardo B. Sanchez, de los muebles embargados en esta ejecución—señálase para que tenga lugar la venta el dia lúnes 12 del entrante Junio á la hora que éste designe, prévia publicación de edictos en los diarios de esta localidad El Cívico y "La Razón" y demas formalidades de estilo. Notifíquese á la señora Carolina Pulvieri para que en el término de 24 horas desde su notificación, haga entrega al martillero nombrado de dichos bienes, bajo los apercibimientos que espresa el Art. 395 del P. C. y C. Repónganse los sellos y hágase saber.—B. Güemes, J. de P.—Salta, Mayo 31 de 1899. 421.v.Jn.11.

Por José D. Soliverez

VALIOSA PROPIEDAD
SIN BASE—JUDICIAL

El dia 27 del corriente Junio á horas 2 de la tarde en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado, la gran finca denominada "Florida" ubicada en el Departamento de la Candelaria partido de El Tala, en virtud de ejecución seguida por Dª. Carolina Lugones de la Zerda.

Gran parte alfalfada y casi toda cultivada.

En su mejor parte alambrada con agua abundante, buenas acequias y demás comodidades.

Tiene una linda casa para familia etc.

En fin una finca en forma.
Ha sido tasada en ps. 50.000.
Hoy se vende SIN BASE.
El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 6 de 1899.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito y de las constancias de autos, autorizase la venta en remate público del bien inmueble embargado en esta ejecución.

Sin base, por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez. Señálase á este efecto el dia 27 del corriente, horas 2 p m Publíquense edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mi: R. López, Secretario.

420.v.Jn.26.

POR EL MISMO
UNA PROPIEDAD EN METÁN
BASE DE VENTA 300 PESOS
Judicial

El dia 15 de Junio á horas 4 de la tarde en el local donde estará colocada mi bandera procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D. Francisco Sierra.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de material etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública por veinte y cinco de fondo al Este.

Limita: por el Oeste la calle pública, por el Sud, propiedad de Dª. Eteolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado Sr. Sierra.

Ha sido tasada en $ 600. Base de venta TRESCIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe que antecede sáquese nuevamente á remate público el inmueble á que se refiere el presente escrito por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja de un 25 %. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 15 de Junio próximo á horas cuatro p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello.—López—Ante mi: R. Lopez.

401.v.Jn.14.

POR EL MISMO
Bonita casa en la calle Arenales
A QUEMAR PERO A VENDER
SIN BASE—JUDICIAL

El dia 12 de Junio a horas 2 de la tarde en el local donde estará colocada la bandera procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado una linda casita situada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitación pequeña en el Este, cocina y letrina.

Mide: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16.50 de fondo.

Limita: al Este, con propiedad de los herederos de Leandro Saravia; Sud, con la casa-esquina; Norte, con Santos Mamani y Oeste, con la calle Arenales.

El remate se verificará con sujeción al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 22 de 1899.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público por el martillero J. D. Soliverez, del inmueble embargado en esta ejecución sin base. Señálase el dia 12 del mes entrante para que tenga lugar el remate. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mi: R. López, Secretario. 400 v.Jn.11.

por Juan E. Velarde

Judicial
Finca en la Candelaria
BASE: 1333 33 ctvs

El dia 15 del corriente á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en remate público, bajo la base de un mil

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

trescientos treinta y tres pesos con 33 ctvs., al contado, la finca denominada "Pantanillo", ubicada en el partido del Tala, Dpto. de la Candelaria, cuyos límites son: por el Norte, desde las cumbres de la serranía del Cerro Pelado con quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Abelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serranía del Pelado, la que la divide de los Dptos. de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el del Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y el Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, con cuyo punto toman el nombre de "Rio de Anta".

Dicha finca ha sido tasada por el perito D. Cárlos L. Schossig en la suma de $ 2.000. Su extensión es de 2.800 á 3.000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Efectuaré esta venta de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 27 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Cárlos L. Schossig del inmueble embargado.—Procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público el inmueble en cuestión, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 15 de Junio próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia.—Ante mí: David Gudiño.

JUAN E. VELARDE.

407.v.Jn.14.

POR EL MISMO

Terreno en Campo Santo

Fertilísimo y con agua propia

JUDICIAL

El dia jueves 22 de junio de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y dinero de contado y con la base de **$ 466.67** un lindo lote de terreno, ubicado en el departamento de Campo Santo, que ha sido tasado en $ 700. Mide, mas ó menos, una legua cuadrada, siendo de forma irregular. Límita: al Norte, con el arroyo Uachima, que lo separa de terrenos de D. Mateo Tamayo; al Sud, con terrenos de D. Mariano Reyes; al Este, con las cumbres de los cerros que lo dividen de Antonio Alarcon y otros; y al Oeste, con el rio de Cachipampa y el camino que vá á Yaquiasmé. Tiene agua propia y es apto para la agricultura y cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. Félix M. Saravia (hijo) contra Nieves M. de Ferrufino.

Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe del actuario, téngase por único martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señálase el dia 22 de Junio para que tenga lugar el remate, á horas dos p. m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

405.v.Jn.21.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1° *Un lote de terreno*—Extension: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote N° 3, al Sud, lote N° 9 y al Oeste, lote N° 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33

2° *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia n° 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia n° 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia n° 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia n° 13. Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3° *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote n° 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia n° 7; al Este con la n° 31; al Sud la n° 21 y al Oeste 13.

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero propuesto señalándose para que tenga lugar el remate el dia 19 del entrante horas 4 p. m. prévia publicacion de edictos y fijandose un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al suscripto.

JUAN E. VELARDE.

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO

TERRENO EN METAN

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 10 de Junio entrante, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta SIN BASE y al contado, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Metán, sobre la márgen Sud del Rio de este nombre. Limita: sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Bernio; Norte con el rio Metán y terrenos de José M. Zerdan; Este, con terrenos de José M. Bernio y al Oeste, con el carril que vá de Salta á Tucumán.

Extensión: mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en ps. 600.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Mayo 19/99.—Procédase nuevamente á la venta en remate del bien raiz embargado, sin base por el mismo martillero, señalándose el dia 10 del entrante á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert

Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Sr. Guibert ó al suscrito:

JUAN E. VELARDE.

379.v.Jn.26.

POR EL MISMO

EXCEPCIONAL REMATE

CASA EN LA CALLE FLORIDA

FINCA EN CHICOANA

Terrenos en el Rosario de la Frontera

MANZANAS

CAMPO DE LA CRUZ

JUDICIAL. El dia jueves 22 de Junio de 1899 á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija, los inmuebles siguientes, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1ª Casa en la calle Florida número 222 al 228—17 1|2 varas de frente por 50 de fondo. Lindando por el Naciente con propiedad de D. Eduardo Escudero Norte propiedad de los herederos de Sanchez Poniente con la calle Florida. Ha sido tasada en pesos 4 mil. Base para la venta 2000.

2ª Finca en Chicoana—Consta de 3 fracciones. Limites de la primera: al Norte con propiedad de Dª Amelia Córdoba, Sud con Luciano Córdoba, Este, camino antiguo de Sumalao, Oeste, herederos Molina y Pachenti.

2ª fracción—Norte las costas ó barrancos que divide con propiedad de D. Segundo Burela, Sud con herederos de D. Agapito Aguirre, Este antiguo camino de Sumalao. Oeste herederos Molina y Pachenti, Norte el Riacho.

3ª fracción—Norte el Riacho, Sud y Este la finca Calvimonte, Oeste camino de Sumalao.

Ha sido tasada en 6.000 pesos. Base para la venta 3.000 pesos.

3° Terreno en el Rosario de la Frontera—Norte, el lote núm. 162; Sud, los lotes 156 y 158; Este, la calle Sarmiento; Oeste, el lote 150 del plano levantado por el señor Rauch.

Han sido tasados en pesos 130.

Base para la venta pesos 65.

4° Terrenos en el Campo de la Cruz—5 manzanas, bajo los números 19, 31, 70 71 y 72 del plano formado por los señores Cornejo y Solá. Tasación pesos 100 cada una. Base para la venta pesos 50.

5° Manzana núm. 7—Ubicada en los alrededores de la estación del ferrocarril anotada bajo el núm. 7 en el plano de Solá y Cornejo. Tasación pesos 180. Base para la venta pesos 120

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 3 de 1899—Resultando del informe del martillero no haber tenido lugar el remate por falta de postores, sáquese nuevamente á remate con la rebaja de un 20 o|o las mismas propiedades que se espresan en los edictos publicados, prévias las formalidades de ley.

Sáquese tambien á remate por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, la manzana núm 7 ubicada en el estación del Ferrocarril de esta ciudad sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos.

Señálase para que tenga lugar el remate de todas estas propiedades el dia 22 del corriente á horas 4 p. m.—Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. López. 423 v.Jn.21

POR EL MISMO

MUEBLES, SIN BASE

ARTICULOS DE ALMACEN

JUDICIAL

El dia 16 de Junio de 1899, horas 2 p. m. en el local calle Libertad num. 284, donde estará mi bandera de remate, venderé en público subasta, al contado y sin base, los artículos siguientes:

1 hermosa caja de hierro.
9 bolsas arroz del pais
1 heladera madera forro zinc.
1 espejo cuerpo entero, marco dorado
69 panes sal.
1 cama fierro con colchon elástico.
1 escritorio madera.
1 mostrador "
1 estantería "
1 espejo cuerpo entero marco dorado, mas chico que el anterior.
1 Prensa copiar.
1 galpon zinc y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en la ejecución que sigue el señor Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcum.

Salta, Junio 8 de 1899.

Proveyendo á los escritos de fojas 35 y 37, y de conformidad con los artículos 434 y 470 del C. de Procedimientos C. y C. déjense los testimonios necesarios para la prosecución de esta ejecución y procédase á la venta en remate público de los bienes embargados, por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 16 del presente para que tenga lugar el remate á horas 2 p. m., prévia publicación de edictos—TORINO—Ante mí: *E. Guibert* 423 Jun. 15

Por B. Peña y Cia.

Remate de corderos de raza

El dia lúnes 12 del corriente mes y á horas 11 a. m. procederemos en nuestro local, calle Caseros N° 194 á vender en público remate, al mejor postor, sin base y al contado, diez hermosos corderos de raza fina, mestizos, cuyos padres costaron 250 $ cada uno en Buenos Aires.

Los interesados podrán pasar por nuestra casa donde se encuentran en exhibición.

B. PEÑA Y Cª.

413—v jn.11

Edictos

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores, privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á horas 2 p. m. previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoría.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 27 de 1899—R. López.—Strio.

397 v Jn.16.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 354 v Jn 12

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899. *Ramon López*, secretario. 348 v Jn.12.

Por el presente se hace saber á doña Beatriz Villagran, que su propiedad denominada Cerro Negro, situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, ha sido embargada en parte, en la ejecución que se le sigue por cobro de contribución territorial

Publíquese durante quince dias el presente. Salta, Mayo 26 de 1899.

392 v.Jn.10 EL RECEPTOR.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaría del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero* E. Strio. 232.v.Jn 9

En el juicio que sigue D. P. Nolasco Gutierrez, en representación de su esposa Dª. Maria M. G. de Gutierrez contra D. Menotti Lenone, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Mayo 16 de 1899.—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. Menotti Lenone y señálase por su legítimo representante los estrados del Juzgado y notifíquesele con arreglo al art. 389 del C. de P. C y C.—José Antonio Saravia.—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Por el presente se notifica el auto que antecede al Sr. Menotti Lenme. Salta, Junio 6 de 1899.—David Gudiño, E. S. 412.v.Jn 10.

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D. de César por filiacion, ó incidente sobre prueba, el S. T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Cívico" y "La Razon" á D. Daniel Iriarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S. Tribunal á estar á derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Iriarte por medio del presente.

Salta Mayo 30 de 1899.

Santos 2° Mendoza, Secretario.

418 v jl 7

AVISOS PERMANENTES

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuari 1270 al 1280, Buenos Aires. Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
Córdoba............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta.............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy.............	6.50	
Gral. Güemes.......	9 00	
Rio Las Piedras (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M 10.85	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V....."			V	
Palpalá.........."	7.15		2.03	
Perico..........."	7.50		2.46	
Pampa Blanca....."	8 20		3.35	
Gral. Güemes....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.....sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......"	10 55		5.08	
Perico............"	11.43		5.50	
Palpalá..........."	12.30		6 20	
Rio Blanco........"	V		V	
Jujuy..........llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro N° 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........."	8.45	
Campo Santo........"	9.35	
General Güemes...llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........"	5..0	
Mojotoro..........."	6.10	
Salta............llega	7.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta...........sale	7.20	3.30	
Alvarado.........id.	V	V	
Cerrillos........id.	8.05	4.10	
La Merced........."	8.25	4.30	
Zuviria.........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Zuviria..........sale	9.40	5.40	
La Merced........id.	10.15	6.15	
Cerrillos........id.	10.35	6.35	
Alvarado.........id.	V	V	
Salta...........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165

224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

1?P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 197

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar